

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDITRANSPORT S.A. CEBERRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SABADO SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

RES.	APellidos y Nombres	# ACCIONES	%	REMARKS
1.	BUSTAMANTE VALENCA JUAN JOSE	1	0.05	
2.	CONTENTO BARBA LUIS ALCYAR	899	19.95	
3.	HERAS AILA JORGE ARLA	1	0.05	
4.	HERAS AILA LUIS ENRIQUE	1	0.05	
5.	HEREDIA LUZURMAGA EDGAR NARCISIO	430	21.50	
6.	LUZURMAGA SALAZAR TATIANA VANESSA	400	20.00	
7.	LUZURMAGA SALAZAR WILSON DAVID	448	22.45	
8.	MINUCHE BARREZUETA ALECK	30	4.00	
9.	SALAZAR FRANCO TERESA	239	11.95	
	TOTAL	2006	100.00	

Machala, 7 de Marzo del 2020


EDGAR HEREDIA LUZURMAGA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


WILSON LUZURMAGA SALAZAR
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDITRANSPORT S.A. CEBERRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SABADO SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Machala, a los siete días del mes de Marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ANDITRANSPORT S.A. ubicada en esta ciudad en las calles Juan Palumbo y/o siendo las nueve horas se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- **JUAN JOSE BUSTAMANTE VALENCA**, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada uno, los que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 2.- **LUIS ALCYAR CONTENTO BARBA**, por sus propios derechos, poseedor de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 19.95% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 3.- **JORGE ARLA HERAS AILA**, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada uno, los que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 4.- **LUIS ENRIQUE HERAS AILA**, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada uno, los que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 5.- **EDGAR NARCISIO HEREDIA LUZURMAGA**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS TREINTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 21.50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 6.- **TATIANA VANESSA LUZURMAGA SALAZAR**, por sus propios derechos, poseedora de CUATROCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 20.00% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 7.- **WILSON DAVID LUZURMAGA SALAZAR**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 22.45% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 8.- **ALECK MINUCHE BARREZUETA**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 4.00% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
 - 9.- **TERESA SALAZAR FRANCO**, por sus propios derechos, poseedora de OCHOCIENTAS TREINTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada uno, los que representan el 11.95% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- Concuerdan que represente al Cónsul por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía ANDITRANSPORT S.A. según legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declarar en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:
- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
 - 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
 - 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Precede la presente Junta Universal de Accionistas, el Señor Wilson David Luzurmaga Salazar, socio de la compañía y actúa como secretario de la misma el Sr. Edgar Napoleón Heredia Luzurmaga GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretario se constituya una vez más el quórum requerido para la realización de este tipo de Junta, y se procede a elaborar la lista de accionistas presentes, constata la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretario se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Al efecto el Sr. Edgar Napoleón Heredia Luzurmaga, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2019, con sus inspecciones,

2

resguardos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia, con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asegura que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y sustentada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2019 la empresa realizó ventas por \$10.00 por el valor de USD. 43,489.75, por concepto de servicios de transporte de carga pesada dentro y fuera del territorio nacional, el total de costos y gastos fue de USD. 43,389.75, por lo que resultó una utilidad de \$200.25. Por el momento la compañía no cuenta con personal para realizar repartición de utilidades, también se indica que la compañía no tiene valor a pagar por concepto de impuesto a la Renta, y se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo conscientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe del Representante Legal de la compañía. Precede y resuelve el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019: como lo palabra la Sr. Ing. María Verónica León Valdez, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que donde no cumpliendo a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que contiene dichos resúmenes y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía ANDITRANSPORT S.A., de acuerdo a los requisitos contables de la empresa, a los cuales se refiere en caso de ser necesario. Luego manifiesta que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías, y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por la Ing. María León Valdez, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura del TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Al respecto como lo palabra el Señor Edgar Napoleón Heredia Luzurmaga para manifestar a la junta que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2019 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y fidelidad de esta junta se le entregó una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para finalizar cada uno de los balances presentados para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia convoca un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIM, para lo cual como constancia de lo actuado, procede a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas quince minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.


EDGAR HEREDIA LUZURMAGA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


WILSON LUZURMAGA SALAZAR
PRESIDENTE

Certifico que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


EDGAR HEREDIA LUZURMAGA
GERENTE GENERAL